

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

E-TECH (ENVIRONMENT, HEALTH AND SAFETY)

**PRIVADA RIVERA No. 145, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN,
MÉXICO.**

*Ha sido acreditado como Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-
IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de
ensayo y de calibración, para la rama de **Fuentes Fijas***

Acreditación Número: FF-0088-018/10

Fecha de acreditación: 2010/08/20

Fecha de emisión: 2022/12/08

Fecha de ampliación: 2022/12/08

Número de referencia: 22LP4143

Trámite: Ampliación de personal

El alcance para realizar las pruebas es de conformidad con:

Fuentes Fijas

Prueba: Contaminación atmosférica. Fuentes fijas. Determinación de flujo de gases en un conducto por medio de tubo de pitot
Norma y/o método de referencia: NMX-AA-009-SCFI-1993
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega
Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales
Prueba: Contaminación atmosférica. Fuentes fijas. Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto. Método isocinético
Norma y/o método de referencia: NMX-AA-010-SCFI-2001
Signatarios autorizados

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 22LP4143

Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega
Selene Deyanira Rodríguez Téllez*
Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales
Prueba: Determinación de bióxido de carbono monóxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión. (Procedimiento FYRITE).
Norma y/o método de referencia: NMX-AA-035-1976
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Martín Octavio Jacinto Ortega.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales
Prueba: Contaminación atmosférica. Fuentes fijas. Determinación de la densidad de humo en los gases de combustión que fluyen por un conducto o chimenea. Método del número de mancha.
Norma y/o método de referencia: MX-AA-114-SCFI-1991
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Martín Octavio Jacinto Ortega.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez

mariano escobedo n° 564
col. anzuers, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 22LP4143

Prueba: Determinación de la concentración de oxígeno en emisiones de fuentes fijas por analizador instrumental. (Mayo 15, 2006)
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 3A
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega
Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales
Prueba: Determinación de partículas suspendidas totales en un gas que fluye en un ducto. (Febrero, 2000)
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 5
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Martín Octavio Jacinto Ortega.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Prueba: Determinación de óxidos de nitrógeno en emisiones de fuentes fijas por analizador instrumental. (Mayo 15, 2006)
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 7E
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 22LP4143

Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales
Prueba: Determinación de emisiones de monóxido de carbono en fuentes fijas por método Instrumental. (Mayo 15, 2006).
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 10
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega
Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales

Calidad del aire (ruido en fuentes fijas)

Prueba: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.
Norma y/o método de referencia: NOM-081-SEMARNAT-1994
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
José Alberto Boer Mar
Javier Morales Herrera.
Francisco Javier Durán Rivera
Jaime Flores Arias
Martín Octavio Jacinto Ortega
Fernando Sorcia García
Saúl Sánchez Robles
Prueba: Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de los equipos de medición.
Norma y/o método de referencia: NOM-035-SEMARNAT-1993

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 22LP4143

Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Prueba: Determinación de partículas suspendidas totales menores a 10 micras en aire ambiente PM-10.
Norma y/o método de referencia: Método 40 CFR parte 50, Apéndice J – 1998
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Martín Octavio Jacinto Ortega.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Selene Deyanira Rodríguez Téllez*
Prueba: Determinación de partículas suspendidas totales menores a 2.5 micras en aire ambiente PM-2.5
Norma y/o método de referencia: Método 40 CFR parte 50, Apéndice L – 1998
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Martín Octavio Jacinto Ortega.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Selene Deyanira Rodríguez Téllez*
Prueba: Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de los equipos de medición
Norma y/o método de referencia: NOM-034- SEMARNAT -1993
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 22LP4143

Escalante
Luis Alberto Gámez Oliva
Fernando Sorcia García.
Jorge Fernando Ortiz Álvarez
Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales
Martín Octavio Jacinto Ortega
Dante Luis Serrano
Prueba: Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición
Norma y/o método de referencia: NOM-036- SEMARNAT -1993
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
Luis Alberto Gámez Oliva
Fernando Sorcia García.
Jorge Fernando Ortiz Álvarez
Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales
Martín Octavio Jacinto Ortega
Dante Luis Serrano
Prueba: Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición
Norma y/o método de referencia: NOM-037- SEMARNAT -1993
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
Luis Alberto Gámez Oliva
Fernando Sorcia García.
Jorge Fernando Ortiz Álvarez

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 22LP4143

Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales
Martín Octavio Jacinto Ortega
Prueba: Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición
Norma y/o método de referencia: NOM-038- SEMARNAT -1993
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
Luis Alberto Gámez Oliva
Fernando Sorcia García.
Jorge Fernando Ortiz Álvarez
Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales
Martín Octavio Jacinto Ortega

Fisicoquímicos

Prueba: Contaminación atmosférica. Fuentes fijas. Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto. Método gravimétrico.
Norma y/o método de referencia: NMX-AA-054-1978.
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega
Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales
Prueba: Contaminación atmosférica - determinación del bióxido de azufre en gases que fluyen por un conducto..
Norma y/o método de referencia: NMX-AA-055-1979

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 22LP4143

Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega
Prueba: Contaminación atmosférica-fuentes fijas determinación de bióxido de azufre y trióxido de azufre más neblinas de ácido sulfúrico en los gases que fluyen por un conducto.
Norma y/o método de referencia: NMX-AA-056-1980
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega
Prueba: Determinación del contenido de humedad de un gas que fluye en un ducto (Método Gravimétrico). (Año, 2000)
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 4
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega
Prueba: Determinación de Emisiones PM10 y PM 2.5 de Fuentes Fijas (Procedimiento de tasa de muestreo constante)
Norma y/o método de referencia: EPA 201A (21 de diciembre de 2010)
Signatarios autorizados
Nombre

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 22LP4143

Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Martín Octavio Jacinto Ortega
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Nolberto Cortes Santoyo
Selene Deyanira Rodríguez Téllez*

Espectrofotometría (uv/vis)

Prueba: Contaminación atmosférica-fuentes fijas determinación de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto (muestreo).
Norma y/o método de referencia: NMX-AA-070-1980
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega

Espectrofotometría (absorción atómica)

Prueba: Determinación de metales (Cr, Cd, As, Ni, Mn, Be, Cu, Zn, Pb, Se, P, TI, Ag, Sb, Ba, Hg y Co) en emisiones de fuentes fijas por espectroscopia (muestreo). (Febrero, 2000).
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 29
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.

Cromatografía cg/em-fid-np

Prueba: Determinación de la concentración de vapores orgánicos gaseosos en emisiones de fuentes fijas usando un analizador infrarrojo. (Febrero, 2000).
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 25B
Signatarios autorizados

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 22LP4143

Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante.
Luis Alberto Gámez Oliva.
Fernando Sorcia García
Jorge Fernando Ortiz Alvarez
Martín Octavio Jacinto Ortega
Francisco Javier Velázquez Martínez
Luis Alfredo Hernández Corrales

* Sólo análisis

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.


María Isabel López Martínez
Directora General



c.c.p. expediente

mariano escobedo n° 564
col. anzuers, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

E-TECH (ENVIRONMENT, HEALTH AND SAFETY)

**PRIVADA RIVERA No. 145, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY,
NUEVO LEÓN, MÉXICO.**

*Ha sido acreditado como Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-
IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017). Requisitos generales para la competencia de
laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de **Ambiente Laboral***

Acreditación Número: AL-086-006/10

Fecha de acreditación: 2010/08/20

Fecha de ampliación: 2022/10/18

Fecha de emisión: 2022/10/20

Número de Referencia: 22LP4100

Trámite: Ampliación de personal.

El alcance para realizar las pruebas es de conformidad con:

Prueba: Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
Norma y/o método de referencia: NOM-011-STPS-2001.
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
Luis Alberto Gámez Oliva
José Alberto Boer Mar
Javier Morales Herrera
Francisco Javier Durán Rivera
Jaime Flores Arias

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 22LP4100

Saúl Sánchez Robles
Prueba: Condiciones térmicas elevadas o abatidas-Condiciones de seguridad e higiene.
Norma y/o método de referencia: NOM-015-STPS-2001.
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
Luis Alberto Gámez Oliva
José Alberto Boer Mar
Javier Morales Herrera
Francisco Javier Durán Rivera
Jaime Flores Arias
Saúl Sánchez Robles
Prueba: Electricidad estática en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad e higiene.
Norma y/o método de referencia: NOM-022-STPS-2015.
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
José Alberto Boer Mar
Francisco Javier Durán Rivera
Jaime Flores Arias
Alan Ovalle Pérez
Dante Luis Serrano
Saúl Sánchez Robles
Prueba: Vibraciones- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 22LP4100

Norma y/o método de referencia: NOM-024-STPS-2001.
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
José Alberto Boer Mar
Javier Morales Herrera
Francisco Javier Durán Rivera
Jaime Flores Arias
Saúl Sánchez Robles
Prueba: Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
Norma y/o método de referencia: NOM-025-STPS-2008.
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
Luis Alberto Gámez Oliva
José Alberto Boer Mar
Javier Morales Herrera
Francisco Javier Durán Rivera
Jaime Flores Arias
Saúl Sánchez Robles
Prueba: Radiaciones electromagnéticas no ionizantes ultravioletas, infrarroja y visible por método interno (acotado de 280 a 1100 nanómetros)
Norma y/o método de referencia: Método Interno
Signatarios autorizados

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 22LP4100

Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
José Alberto Boer Mar
Francisco Javier Durán Rivera
Jaime Flores Arias
Alan Ovalle Pérez
Dante Luis Serrano
Saúl Sánchez Robles

Técnicas Analíticas para cumplimiento de la NOM-010-STPS-2014 “Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.”:

Prueba: Cuantificación de agentes químicos contaminantes en ambiente laboral por la técnica de gravimetría.
Norma y/o método de referencia: NOM-010-STPS-2014.
Signatarios autorizados
Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
José Alberto Boer Mar
Javier Morales Herrera
Francisco Javier Durán Rivera
Jaime Flores Arias
Saúl Sánchez Robles
Prueba: Cuantificación de agentes químicos contaminantes en ambiente laboral por la técnica de sensor electroquímico.
Norma y/o método de referencia: NOM-010-STPS-2014.
Signatarios autorizados

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 22LP4100

Nombre
Juan Gerónimo Coronado Escalante
José Alberto Boer Mar
Javier Morales Herrera
Francisco Javier Durán Rivera
Jaime Flores Arias
Saúl Sánchez Robles

- Los analitos y los métodos de prueba bajo los cuales se acreditó y aprobó el laboratorio en cuestión se encuentran detallados en el apartado B del presente documento.

Apartado B:

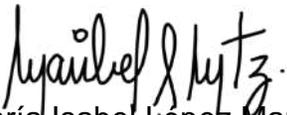
Técnica Analítica	Analitos descritos en la tabla I.1 de la NOM-010-STPS-2014	Procedimientos evaluados en cumplimiento con el numeral 10.3.2 de la NOM-010-STPS-2014
Cuantificación de agentes químicos contaminantes en ambiente laboral por la técnica de gravimetría.	Polvos fracción respirables	
	(136) Caolín	MTA/MA-014/A11 Determinación de materia particulada (fracciones inhalables, torácica y respirable) en aire método gravimétrico
	(142) Carbón, polvos	
	(143) Carbón, polvos antracita	
	(144) Carbón, polvos bituminosos o lignita	
	(150) Cemento portland	
	(211) Cloruro de polivinilo PVC	
	(436) Grafito, todas sus formas, excepto fibras de grafito	
	(546) Mica	
	(609) Partículas insolubles o poco solubles no especificadas de otra manera	
	(687) Talco sin fibras de asbesto	
	Polvos fracción inhalable	
	(440) Harina, polvos	MTA/MA-014/A11 Determinación de materia particulada (fracciones inhalables, torácica y respirable) en aire método gravimétrico
	(487) Madera de cedro rojo de occidente, polvos	
	(491) Maderas, excepto cedro rojo, polvos	
	(558) Negro de humo	
	(609) Partículas insolubles o poco solubles no especificadas de otra manera	
	(674) Sulfato cálcico di-hidratado	
	(675) Sulfato cálcico hidratado	

mariano escobedo n° 564
col. anzuers, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 22LP4100

	(676) Sulfato de bario	
	(677) Sulfato de calcio anhidro	
	(678) Sulfato de calcio hemi-hidratado	
	Polvos fracción inhalable torácica	
	(65) Algodón crudo sin tratar, polvo	MTA/MA-014/A11 Determinación de materia particulada (fracciones inhalables, torácica y respirable) en aire método gravimétrico
Técnica Analítica	Analitos descritos en la tabla I.1 de la NOM-010-STPS-2014	Procedimientos evaluados en cumplimiento con el numeral 10.3.2 de la NOM-010-STPS-2014
Cuantificación de agentes químicos contaminantes en ambiente laboral por la técnica de electroquímica.	(552) Monóxido de carbono	Método NIOSH 6604 Cuantificación de agentes químicos contaminantes por la técnica de sensor electroquímico.

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.


 María Isabel López Martínez
 Directora General

c.c.p. expediente



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficio No. PFFA/1/2S.1/ 0267 -20
Expediente No. PFFA/3.1/2S.1/00055-19

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2020.

M.C. JUAN GERÓNIMO CORONADO ESCALANTE
Director General
CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
e-Tech (Environment, Health and Safety)
Privada Rivera No. 145,
Colonia Centro, C.P. 64000,
Monterrey, Estado de Nuevo León, México.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción VI y 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 79 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 fracción XXXVI, 50 fracción VI y 56 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Convocatoria para la acreditación y aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o prueba y unidades de verificación, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Convocatoria), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2007 y, el Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o pruebas, y unidades de verificación para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Acuerdo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; la Procuradora Federal de Protección al Ambiente emite la siguiente:

APROBACIÓN No. PFFA-APR-LP-FF- 037/2020

A favor de "CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. e-Tech (Environment, Health and Safety)", por haber cumplido con los requisitos de aprobación ante esta autoridad, bajo el alcance siguiente:

Página 1 de 5



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MATERIA: FUENTES FIJAS

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-040-SEMARNAT-2002		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto – Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto. Método de espectrometría.	NMX-AA-070-1980	1, 2 y 3

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-043-SEMARNAT-1993		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto – Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-085-SEMARNAT-2011		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto – Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación de la densidad de humo en los gases de combustión que fluyen por un conducto o chimenea - Método del número de mancha.	NMX-AA-114-1991	1, 2 y 3

R



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

[Handwritten signature]



Determinación de la emisión de partículas provenientes de fuentes fijas (Publicación Agosto de 2016)	US EPA Test Method 5 Junio 16, 1987	1, 2 y 3
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3
Determinación de humedad en los gases de chimenea - Método gravimétrico. (Publicación Agosto de 2016)	US EPA Test Method 4 Diciembre 14, 1983	1, 2 y 3
Determinación de emisiones de óxidos de nitrógeno de fuentes fijas- Método instrumental. (Publicación Agosto de 2016)	US EPA Test Method 7E Mayo 22, 2008	1, 2 y 3
Determinación de emisiones de monóxido de carbono en fuentes fijas - Método instrumental. (Publicación Agosto de 2016)	US EPA Test Method 10	1, 2 y 3

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-097-SEMARNAT-1995

Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto - Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación del Contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-098-SEMARNAT-2002

Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto - Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3

8



9



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Determinación de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto. Método de espectrometría.	NMX-AA-070-1980	1, 2 y 3
--	-----------------	----------

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-105-SEMARNAT-1996		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto - Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-166-SEMARNAT-2014		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto - Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3
Muestreo de emisiones de Plomo provenientes de fuentes fijas. (Publicación Febrero de 2000)	US EPA Test Method 29 Febrero 9, 1998	1, 2 y 3
Determinación de emisiones de óxidos de nitrógeno de fuentes fijas- Método instrumental. (Publicación Agosto de 2016)	US EPA Test Method 7E Mayo 22, 2008	1, 2 y 3

* .. Sólo análisis

Personas facultadas por el laboratorio para firmar informes:

Nombre de personas facultadas	
1.	Juan Gerónimo Coronado Escalante
2.	Luis Alberto Gámez Oliva
3.	Fernando Sorcia García
4.	Selene Dayanira Rodríguez Téllez



2020
LEONA VICARIO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La presente aprobación corre efectos a partir de la fecha de emisión de este documento y tendrá **vigencia de 4 años**, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Acuerdo, en concordancia con el artículo décimo de la Convocatoria.

Cuando la presente aprobación llegue al periodo de vencimiento por vigencia y el laboratorio esté interesado en continuar aprobado por esta dependencia en las normas y métodos del alcance de la presente, deberá solicitarlo mediante un nuevo trámite con 30 días naturales de anticipación previo al vencimiento; en caso de no hacerlo, se da por entendido que el laboratorio ya no está interesado y por lo tanto será dado de baja en la página web de esta Procuraduría, la cual contempla el Padrón Nacional de Laboratorios Aprobados.

Cabe hacer notar que, en términos del artículo 9 del Acuerdo, el laboratorio requerirá realizar una nueva solicitud de aprobación ante este órgano desconcentrado cuando realice la modificación de la acreditación No. FF-0088-018/10 con vigencia a partir del 20 de agosto de 2010, con fecha de actualización 21 de marzo de 2019 y números referencia 18LP4046 y 18LP4047, por actualización de la norma de acreditación o bien por cualquiera de los supuestos previstos dentro del artículo de referencia.

Para el caso de bajas de métodos y/o signatarios, el laboratorio únicamente deberá dar aviso a este órgano desconcentrado.

Asimismo, la vigencia de la aprobación se encuentra sujeta a las visitas de verificación o supervisión que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realice, a fin de constatar que este laboratorio, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y su Reglamento, así como, la permanencia de los métodos y de las condiciones bajo las cuales fue otorgada.

Cabe señalar que su validez se encuentra sujeta a las evaluaciones que la PROFEPA pudiera llevar a cabo con fundamento en el artículo 71 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

En ese contexto, de conformidad con los artículos 118 y 119 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, esta aprobación podrá ser suspendida o revocada por la PROFEPA; asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación, que en su caso pudiera realizar la entidad de acreditación de conformidad con lo previsto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de la Ley en comento.

Hacemos de su conocimiento que en caso de que el laboratorio que usted representa incurriera en incumplimientos motivos de sanción, la PROFEPA aplicará lo establecido en el Título Sexto, capítulo II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Le reitero mi distinguida consideración.

LA PROCURADORA

BLANCA ALICIA MENDOZA VERA

C.c.p. Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur.- C. Secretario del Ramo.- Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Ing. Gonzalo Rafael Coello García. Subprocurador de Inspección Industrial.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Silvia Rodríguez Rosas.- Subprocuradora Jurídica.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rosendo González Cázares.- Director General de Asistencia Técnica Industrial.- Presente.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial
Dirección General de Asistencia Técnica Industrial

ENTREGA DE OFICIO DE APROBACIÓN COMO LABORATORIO DE PRUEBAS

Siendo las 13:20 horas del 23 de marzo de 2020, en las oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ubicada en Camino al Ajusco No. 200, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México; se entrega la **APROBACIÓN No. PFFA-APR-LP-FF-037/2020** a favor del laboratorio de pruebas **Centro de Tecnología Ambiental, S.A. de C.V., e-Tech (Environment, Healt and Safety)**, mediante Oficio No. **PFFA/1/2S.1/0267-20** de fecha 18 del mes de marzo de 2020, signado por la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección.

ENTREGA:

LIC. ROSENDO GONZÁLEZ CÁZARES
DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA INDUSTRIAL

RECIBE:

M.C. JUAN GERÓNIMO CORONADO
ESCALANTE
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A.
DE C.V., E-TECH (ENVIRONMENT, HEALT AND
SAFETY)





SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Subsecretaría del Trabajo
Unidad de Trabajo Digno
Dirección General de Previsión Social

No. de oficio: DGPS/28.01.2022/040
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2022.

JUAN GERONIMO CORONADO ESCALANTE
REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO PRIVADO
LABORATORIO DE PRUEBA
CENTRO DE TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
PRIVADA RIVIERA NO. 145, COL. MONTERREY CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
PRESENTE

Hacemos referencia a su solicitud para la **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que a nombre del organismo denominado **CENTRO DE TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, como **LABORATORIO DE PRUEBA**, tuvo a bien presentar ante esta Secretaría, a través del Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados, el **20/04/2021**, con número de acuse de recibo **AR/DGSST/3454/2021**, y de manera impresa ingresada el pasado **6 de enero de 2022** y recibida con número de control interno **10/I**, con motivo de la modificación del responsable, personal y/o expertos con que cuenta para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, y en la cual se hicieron constar, bajo protesta de decir verdad, los datos que a continuación se reproducen:

Datos generales del solicitante

Tipo de organismo:	LABORATORIO DE PRUEBA
Nombre, denominación o razón social:	CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
Número de actualización de la acreditación:	LP-STPS/080/2011
Fecha de actualización de la acreditación:	08/02/2021

Datos de localización del organismo privado

Calle:	PRIVADA RIVIERA
Número:	NO. 145

Av. Félix Cuevas 301, Piso 8, Col. Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 3067 3000 www.stps.gob.mx
Página 1 de 8



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Subsecretaría del Trabajo
Unidad de Trabajo Digno
Dirección General de Previsión Social

No. de oficio: DGPS/28.01.2022/040
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

Colonia:	MONTERREY CENTRO
Entidad federativa:	NUEVO LEON
Municipio o delegación:	MONTERREY
Localidad o población:	MONTERREY
Código postal:	64000
Teléfono(s):	8183426359
Fax:	
Correo electrónico:	GERONIMO@E-TECH.COM.MX

Datos del responsable del organismo privado

Nombre:	JUAN GERONIMO CORONADO ESCALANTE
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Profesión:	INGENIERO QUIMICO
Número de cédula profesional:	2489519

Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad

Nombre:	ALAN OVALLE PEREZ
Cargo:	ANALISTA DE AMBIENTE LABORAL
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	DANTE LUIS SERRANO
Cargo:	INGENIERO DE PROYECTOS



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Subsecretaría del Trabajo
Unidad de Trabajo Digno
Dirección General de Previsión Social

No. de oficio: DGPS/28.01.2022/040
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

Especialidad:	SIGNATARIO
Nombre:	FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA
Cargo:	ANALISTA DE AMBIENTE LABORAL
Especialidad:	SIGNATARIO
Nombre:	JAIME FLORES ARIAS
Cargo:	ANALISTA DE AMBIENTE LABORAL
Especialidad:	SIGNATARIO

Normas para las que solicita la actualización

NOM:	NOM-011-STPS-2001, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENERE RUIDO
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	JOSE ALBERTO BOER MAR, LUIS ALBERTO GAMEZ OLIVA, JUAN GERONIMO CORONADO ESCALANTE, FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA, JAIME FLORES ARIAS
Alcance de la Norma:	NO APLICA
NOM:	NOM-015-STPS-2001, CONDICIONES TÉRMICAS ELEVADAS O ABATIDAS - CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	JOSE ALBERTO BOER MAR, LUIS ALBERTO GAMEZ OLIVA, JUAN GERONIMO CORONADO ESCALANTE, FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA, JAIME FLORES ARIAS
Alcance de la Norma:	NO APLICA

*cf



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Subsecretaría del Trabajo
Unidad de Trabajo Digno
Dirección General de Previsión Social

No. de oficio: DGPS/28.01.2022/040
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

NOM:	NOM-025-STPS-2008, CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	JOSE ALBERTO BOER MAR, LUIS ALBERTO GAMEZ OLIVA, JUAN GERONIMO CORONADO ESCALANTE, FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA, JAIME FLORES ARIAS
Alcance de la Norma:	NO APLICA

Datos del representante legal

Nombre:	JUAN GERONIMO CORONADO ESCALANTE
Número de escritura pública:	15540
Fecha de escritura pública:	27/12/2005
Nombre del notario público:	MARIO LOPEZ RAMIREZ
Número de notario público:	16
Entidad federativa del notario público:	NUEVO LEON

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción XIV, de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 18, fracción XX, y 22, fracción XXX, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 20, fracciones II, IV y V, de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos comunicar a usted que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las Direcciones Generales de Previsión Social y de Inspección Federal del Trabajo, otorga la presente:

ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN como LABORATORIO DE PRUEBA a:

CENTRO DE TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Con número de registro: **LPSTPS-080/2022**

Lo anterior, en los mismos términos que la acreditación para la **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que emitió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con número **AL-086-006-10**, de fecha **08/02/2021**,

Av. Félix Cuevas 301, Piso 8, Col. Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México
Tel. 3067 3000 www.stps.gob.mx
Página 4 de 8

*c



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Subsecretaría del Trabajo
Unidad de Trabajo Digno
Dirección General de Previsión Social

No. de oficio: DGPS/28.01.2022/040
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

para operar como **LABORATORIO DE PRUEBA**, con el responsable y/o personal y/o expertos con que cuenta para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, conforme a continuación se precisa:

Datos del responsable del organismo privado

Nombre:	JUAN GERONIMO CORONADO ESCALANTE
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Profesión:	INGENIERO QUIMICO
Número de cédula profesional:	2489519

Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad

Nombre:	ALAN OVALLE PEREZ
Cargo:	ANALISTA DE AMBIENTE LABORAL
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	DANTE LUIS SERRANO
Cargo:	INGENIERO DE PROYECTOS
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA
Cargo:	ANALISTA DE AMBIENTE LABORAL
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	JAIME FLORES ARIAS
Cargo:	ANALISTA DE AMBIENTE LABORAL

*cf



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Subsecretaría del Trabajo
Unidad de Trabajo Digno
Dirección General de Previsión Social

No. de oficio: DGPS/28.01.2022/040
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

Especialidad:	SIGNATARIO
---------------	------------

Normas por las que se aprueba la actualización

NOM:	NOM-011-STPS-2001, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENERE RUIDO
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	JOSE ALBERTO BOER MAR, LUIS ALBERTO GAMEZ OLIVA, JUAN GERONIMO CORONADO ESCALANTE, FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA, JAIME FLORES ARIAS
Alcance de la Norma:	NO APLICA

NOM:	NOM-015-STPS-2001, CONDICIONES TÉRMICAS ELEVADAS O ABATIDAS - CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	JOSE ALBERTO BOER MAR, LUIS ALBERTO GAMEZ OLIVA, JUAN GERONIMO CORONADO ESCALANTE, FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA, JAIME FLORES ARIAS
Alcance de la Norma:	NO APLICA

NOM:	NOM-025-STPS-2008, CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	JOSE ALBERTO BOER MAR, LUIS ALBERTO GAMEZ OLIVA, JUAN GERONIMO CORONADO ESCALANTE, FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA, JAIME FLORES ARIAS
Alcance de la Norma:	NO APLICA

La presente **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN** tendrá una vigencia **INDEFINIDA**, a partir del **04/02/2022**, y su validez quedará sujeta a las evaluaciones que realicen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con el propósito de constatar que el

* c



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Subsecretaría del Trabajo
Unidad de Trabajo Digno
Dirección General de Previsión Social

No. de oficio: DGPS/28.01.2022/040
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

LABORATORIO DE PRUEBA que usted representa, cumple con las disposiciones previstas en la Ley de Infraestructura de la Calidad, el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para confirmar que su personal y expertos cuentan con los conocimientos técnicos necesarios, y que dispone de la capacidad y calidad técnica, material y humana requerida para los servicios que presta, que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones.

Dicha aprobación quedará sin efectos a partir del momento en que se suspenda, en forma parcial o total, o se cancele, la acreditación AL-086-006-10, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

Cabe mencionar que, de no cumplir con los ordenamientos legales citados anteriormente, así como con las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, se aplicará expresamente lo previsto por los artículos 58 y 150 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, y 18, fracción XX, y 22, fracción XXXI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL

EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO


MTRG. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES


MTRO. FERNANDO JORDÁN SILICEO DEL PRADO.

SUPERVISÓ

LA DIRECTORA DE NORMALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORALES

DRA. COINTA LAGUNES CRUZ

EI DIRECTOR DE INSPECCIÓN

ING. JULIO CESAR LEÓN ZÚÑIGA

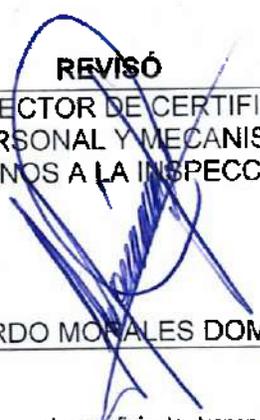
Handwritten mark



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Subsecretaría del Trabajo
Unidad de Trabajo Digno
Dirección General de Previsión Social

No. de oficio: DGPS/28.01.2022/040
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

<p style="text-align: center;">INTEGRÓ Y REVISÓ</p> <p style="text-align: center;">EL SUBDIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MTRO. JOAQUÍN APOLONIO ÁVILA</p>	<p style="text-align: center;">REVISÓ</p> <p style="text-align: center;">EL SUBDIRECTOR DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAL Y MECANISMO ALTERNOS A LA INSPECCIÓN</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">LIC. EDUARDO MORALES DOMÍNGUEZ</p>
--	---

En cumplimiento a las disposiciones aplicables del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos, se solicita atentamente acusar de recibido al correo mpons@stps.gob.mx

- C.c.p.
- Lic. Alfonso Guati Rojo Sánchez. - Director General de Normas de la Secretaría de Economía.
 - Mtra. María Isabel López Martínez. - Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
 - Lic. Alejandro Salafranca Vázquez. - Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo
 - Ing. Julio César León Zúñiga. - Director de Inspección. DGIFT
 - Dra. Cointa Lagunes Cruz. - Directora de Normalización en Seguridad y Salud Laborales. DGPS.
- Expediente.

CLC/JAAV




SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/419/2018
Asunto: Aprobación de Actualización de Norma

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2018.

INGENIERO
JUAN GERÓNIMO CORONADO ESCALANTE
REPRESENTANTE LEGAL DEL LABORATORIO DE PRUEBA
CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
PRIVADA RIVIERA, NO. 145, COLONIA MONTERREY CENTRO
NUEVO LEÓN, MONTERREY
P R E S E N T E

Hacemos referencia a su solicitud para la **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que a nombre del organismo denominado **CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, como **LABORATORIO DE PRUEBA**, tuvo a bien presentar ante esta Secretaría, el **29/09/2017**, con número de control interno **1981/X**, con motivo de la actualización de la Norma Oficial Mexicana, NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control. Para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad, para lo cual se hicieron constar, bajo protesta de decir verdad, los datos que a continuación se reproducen:

Datos generales del solicitante

Tipo de organismo:	LABORATORIO DE PRUEBA
Nombre, denominación o razón social:	CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	CTA051227TD8
Número de actualización acreditación:	AL-086-006/2010
Fecha de actualización de la acreditación:	07/07/2016

Datos de localización del organismo privado

Calle:	PRIVADA RIVIERA
Número:	NO. 145
Colonia:	CENTRO
Entidad federativa:	NUEVO LEÓN



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/419/2018
Asunto: Aprobación de Actualización de Norma

Municipio o delegación:	MONTERREY
Localidad o población:	MONTERREY
Código postal:	6400
Teléfono(s):	(81) 8342.6359 (81) 8882.7579
Correo electrónico:	geronimo@e-tech.com.mx

Datos del personal del organismo privado

Nombre:	JUAN GERÓNIMO CORONADO ESCALANTE
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Profesión:	INGENIERO QUÍMICO
Número de Cédula Profesional	2489519

Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad

Nombre:	JUAN GERÓNIMO CORONADO ESCALANTE
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Especialidad:	SIGNATARIO DE ANÁLISIS Y MUESTREO

Nombre:	JOSÉ ALBERTO BOER MAR
Cargo:	COORDINADOR DE AMBIENTE LABORAL
Especialidad:	SIGNATARIO DE ANÁLISIS Y MUESTREO

Nombre:	FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA
Cargo:	ANALISTA DE AMBIENTE LABORAL
Especialidad:	SIGNATARIO DE ANÁLISIS Y MUESTREO



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/419/2018
Asunto: Aprobación de Actualización de Norma

Nombre:	JAVIER MORALES HERRERA
Cargo:	ANALISTA DE AMBIENTE LABORAL
Especialidad:	SIGNATARIO DE ANÁLISIS Y MUESTREO

Normas para las que solicita la aprobación

NOM:	NOM-010-STPS-2014, AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	JUAN GERÓNIMO CORONADO ESCALANTE, JOSÉ ALBERTO BOER MAR, FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA Y JAVIER MORALES HERRERA
Alcance de la Norma:	ANEXO TABLA I CONTAMINANTES Y MÉTODOS APROBADOS

Datos del representante legal

Nombre:	JUAN GERÓNIMO CORONADO ESCALANTE
Número de escritura pública:	15540
Fecha de escritura pública:	27/12/2005
Nombre del notario público:	MARIO LÓPEZ RAMÍREZ
Número de notario público:	16
Entidad federativa del notario público:	NUEVO LEÓN

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18, fracción XX, y 24, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 20, fracciones II, IV y V, de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos comunicar a usted



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/419/2018
Asunto: Aprobación de Actualización de Norma

que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Inspección Federal del Trabajo, otorga la presente:

ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN como LABORATORIO DE PRUEBA a:

CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
Con número de registro: LP STPS 080/2018

Lo anterior, en los mismos términos que la acreditación para la **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que emitió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con número **AL-086-006/10**, de fecha de actualización **07/07/2016**, para operar como **LABORATORIO DE PRUEBA**, con el responsable y/o personal y/o expertos con que cuenta para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad la norma oficial mexicana siguiente:

Normas para las que solicita la aprobación

NOM:	NOM-010-STPS-2014, AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL – RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	JUAN GERÓNIMO CORONADO ESCALANTE, JOSÉ ALBERTO BOER MAR, FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA Y JAVIER MORALES HERRERA
Alcance de la Norma:	ANEXO, TABLA I CONTAMINANTES Y MÉTODOS APROBADOS

La presente **ACTUALIZACIÓN APROBACIÓN** tendrá una vigencia **INDEFINIDA**, a partir del **05/03/2018**, y su validez quedará sujeta a las evaluaciones que realicen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con el propósito de constatar que el **LABORATORIO DE PRUEBA** que usted representa, cumple con las disposiciones previstas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para confirmar que su personal y expertos cuentan con los conocimientos técnicos necesarios, y que dispone de la capacidad y calidad técnica, material y humana requerida para los servicios que presta, que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones.

Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México
Tel. 2000 5100 www.stps.gob.mx
Página 4 de 6



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/419/2018
Asunto: Aprobación de Actualización de Norma

Dicha aprobación quedará sin efectos a partir del momento en que se suspenda, en forma parcial o total, o se cancele, la acreditación AL-086-006/2010, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

Cabe mencionar que, de no cumplir con los ordenamientos legales citados anteriormente, así como con las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, se aplicará expresamente lo previsto por los artículos 118 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 18, fracción XX, y 24, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN

LIC. GERMÁN MENDOZA RIVERA

LIC. ALVARO ISAAC PLIEGO DE LA ROSA



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Director de Inspección, actúa en ausencia del Director General de Inspección Federal del Trabajo, supliendo conforme a lo dispuesto por los artículos 2, apartado B, fracciones VIII y VIII.1, 18 fracciones VI penúltimo párrafo, inciso a), y 38 penúltimo párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Julio del 2014.

En cumplimiento a las disposiciones aplicables del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos, se solicita atentamente acusar de recibido al correo mgarduno@stps.gob.mx

- c.c.p. Lic. Monte Alejandro Rubido García. - Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo.
 - Lic. Alberto Ulises Esteban Marina. - Director General de Normas de la Secretaría de Economía.
 - Mtra. María Isabel López Martínez. - Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
 - Lic. Raúl Vargas Herrera. - Director General de Asuntos Jurídicos.
 - Lic. Cynthia Galicia Galicia. - Directora de Formación y Evaluación del Personal de Inspección. - DGIFT
 - Ing. Enrique Gutiérrez Hernández. - Director de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
- Expediente

EGH/JAMR/megr



Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México
Tel. 2000 5100 www.stps.gob.mx
Página 5 de 6



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/419/2018
Asunto: Aprobación de Actualización de Norma

ANEXO TABLA I
CONTAMINANTES EN LOS QUE SOLICITA LA APROBACIÓN

TÉCNICA ANALÍTICA ACREDITADA	CONTAMINANTE DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL	MÉTODO SOLICITADO PARA APROBACIÓN	SIGNATARIOS PROPUESTOS
CUANTIFICACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL POR LA TÉCNICA DE GRAVIMETRÍA.	POLVOS FRACCIÓN RESPIRABLE	MTA/MA-014/A11 DETERMINACIÓN DE MATERIA PARTICULADA (FRACCIONES INHALABLES, TORACICA Y RESPIRABLE) EN AIRE MÉTODO GRAVIMÉTRICO.	ANALISTAS: JUAN GERÓNIMO CORONADO ESCALANTE, JOSÉ ALBERTO BOER MAR, FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA Y JAVIER MORALES HERRERA. MUESTREADORES: JUAN GERÓNIMO CORONADO ESCALANTE, JOSÉ ALBERTO BOER MAR, FRANCISCO JAVIER DURÁN RIVERA Y JAVIER MORALES HERRERA.
	(136) Caolín (R E)		
	(142) Carbón, Polvos (R)		
	(143) Carbón Polvos Antracita (R)		
	(144) Carbón- polvos bituminosos o Lignita(R)		
	(150) Cemento Portland (R E)		
	(211) Cloruro de polivinilo PVC		
	(436) Grafito en todas sus formas excepto fibras de grafito (R)		
	(609) Partículas Insolubles o poco solubles no especificadas de otra manera (R I)		
	(546) Mica(R)		
	(687) Talco sin fibras de asbesto		
	POLVOS FRACCIÓN INHALABLE		
	(440) Harina polvos, (I E)		
	(487) Madera de cedro rojo de occidente-polvos (I)		
	(491) Madera excepto cedro rojo-polvos		
	(558) Negro de humo		
	(609). Partículas insolubles o poco solubles no especificadas de otra manera (I)		
	(674.) Sulfato cálcico di-hidratado (I)		
	(675) Sulfato de Calcio Hidratada (I)		
	(676 Sulfato de Bario		
(677) Sulfato de Calcio Hidratado(I)			
(678) Sulfato de calcio hemi-hidratado			
POLVOS FRACCIÓN TORÁCICA			
(65) Algodón crudo sin tratar, polvo			
CUANTIFICACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES EN AMBIENTE LABORAL POR LA TÉCNICA DE ELECTROQUÍMICA.	(552) Monóxido de Carbono	MÉTODO NIOSH 6604, CUANTIFICACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES POR LA TÉCNICA DE SENSOR DE SENSOR ELECTROQUÍMICO.	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficio No. PFPA/1/2S.1/00701-22
Expediente No. PFPA/3.1/2S.1/00087-22

Ciudad de México, a 25 de julio de 2022.

Juan Gerónimo Coronado Escalante
Representante Legal
Centro de Tecnología Ambiental, S.A. de C.V.
Privada Rivera No. 145,
Col. Centro, C.P. 64000,
Monterrey, NL., México
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción VI y 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Quinto transitorio de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 79 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 fracción XXXVI, 50 fracción VI y 56 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Convocatoria para la acreditación y aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o prueba y unidades de verificación, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Convocatoria), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2007 y, el Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o pruebas, y unidades de verificación para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Acuerdo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; la Procuradora Federal de Protección al Ambiente emite la siguiente:

APROBACIÓN No. PFPA-APR-LP-RUIDO-068/2022

A favor de "**Centro de Tecnología Ambiental, S.A. de C.V.**", por haber cumplido con los requisitos de aprobación como **Laboratorio de Ensayo y Pruebas** ante esta autoridad, bajo el alcance siguiente:





MATERIA: **RUIDO**

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-081-SEMARNAT-1994		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su medición	NOM-081-SEMARNAT-1994	Juan Gerónimo Coronado Escalante
		José Alberto Boer Mar
		Francisco Javier Durán Rivera
		Jaime Flores Arias
		Martín Octavio Jacinto Ortega

La presente aprobación corre efectos a partir de la fecha de emisión de este documento y tendrá **vigencia de 4 años**, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Acuerdo, en concordancia con el artículo décimo de la Convocatoria.

Cuando la presente aprobación llegue al periodo de vencimiento por vigencia y el laboratorio esté interesado en continuar aprobado por esta dependencia en las normas y métodos del alcance de la presente, deberá solicitarlo mediante un nuevo trámite con 30 días naturales de anticipación previo al vencimiento; en caso de no hacerlo, se da por entendido que el laboratorio ya no está interesado y por lo tanto será dado de baja en la página web de esta Procuraduría, la cual contempla el Padrón Nacional de Laboratorios Aprobados.

Cabe hacer notar que, en términos del artículo 9 del Acuerdo, el laboratorio requerirá realizar una nueva solicitud de aprobación ante este órgano desconcentrado cuando realice la modificación del alcance de la acreditación No. FF-0088-018/10 con vigencia a partir de 20 de agosto del 2010 y actualización de fecha 6 de diciembre del 2019 con número de referencia 19LP3111, o bien por cualquiera de los supuestos previstos dentro del artículo de referencia.

Para el caso de bajas de métodos y/o signatarios, el laboratorio únicamente deberá dar aviso a este órgano administrativo desconcentrado.

Asimismo, la vigencia de la aprobación se encuentra sujeta a las visitas de verificación o supervisión que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realice, a fin de constatar que este laboratorio, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad, y el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como, la permanencia de los métodos y de las condiciones bajo las cuales fue otorgada.

Cabe señalar que su validez se encuentra sujeta a las evaluaciones que la PROFEPA pudiera llevar a cabo con fundamento en los artículos 47 y 56 Fracción VII de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

En ese contexto, de conformidad con los artículos 58, 59, 160 y 161 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, esta aprobación podrá ser suspendida o revocada por la PROFEPA; asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación, que en su caso pudiera realizar la entidad de acreditación de conformidad con lo previsto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.





Hacemos de su conocimiento que en caso de que el laboratorio que usted representa incurriera en incumplimientos motivos de sanción, la PROFEPA aplicará lo establecido en el TÍTULO CUARTO (DE LAS SANCIONES), de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Le reitero mi distinguida consideración.

LA PROCURADORA

BLANCA ALICIA MENDOZA VERA

C.c.p. Mtra. María Luisa Albores González.- C. Secretaria del Ramo.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Ing. Gonzalo Rafael Coello García. Subprocurador de Inspección Industrial.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Ana Patricia Carta Vega.-Subprocuradora Jurídica.- Para su conocimiento.
C.c.p. Biól. Felipe de Jesús Olmedo Octaviano.- Encargado de la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial.- Para su conocimiento